

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 66

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	26 de agosto de 2022	Lugar	Sede Unión Comunal Rural Santa Adela, Quintero
Hora Inicio	12:00	Hora Término	14:00

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N° 66 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes personas:

Alcalde de Quintero:	Sr. Mauricio Carrasco Pardo
Secretario Municipal:	Sra. Yesmina Guerra Santibáñez
Director (s) de Seguridad Pública:	Sr. Arturo Fernández Bernal
Carabineros Subcomisaria de Quintero:	Sargento 1° José Hormazábal Alvarado
Gendarmería de Chile:	Sra. Giannina Torres
Delegación Presidencial Regional:	Srta. Valeria Carrasco
Senda Previene:	Sra. Claudia Horta Lucero
Capitanía de Puerto Quintero:	Subteniente Sebastián Marchant
Sernapesca:	Sra. Alessandra Pancetti
Invitado J.V Valle Alegre:	Sr. Eduardo Vargas
Invitado J.V Sta. Luisa	Sr. Valentín Schwartz
Invitado J.V San Ramon	Sra. Marianela Vásquez F
Invitado J.V Mantagua	Sra. Ninoska Jeria
Invitado J.V Sta. Julia	Sra. María Muñoz
Invitado J.V Sta. Adela	Sra. Erika Gajardo
Invitado Unco JJVV Rural	Sra. María Torres
Invitado C. de Padres Esc. Juan Jose Tortel	Sra. Catherine Cáceres
Invitado Junta de Adelanto Valle Alegre	Sr. Gustavo Rosales
Invitado Corporación Amereida	Sra. Ana María Ruz

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los representantes de las siguientes entidades:

- Concejal I. Municipalidad de Quintero
- Concejal I. Municipalidad de Quintero
- Fiscal Ministerio Público de Quintero.
- PDI Quintero.
- Sename
- SAG
- Cosoc
- Cosoc
- Subsecretaría Prevención del Delito
- Aduana
- Sernatur
- Fuerza Aérea de Chile, Quintero.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1.- Situación de delitos de alta connotación pública y comportamiento delictual de las comunidades Rurales.

2.- Varios

- a. El Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da bienvenida a representantes y expone, que el Consejo de Seguridad Pública desde su creación, tiene como finalidad coordinar los temas de seguridad en una misma mesa con los distintos representantes a continuación comunica excusas y da inicio.
- b. Director (S) de Seguridad Pública Arturo Fernandez Bernal expone, el enfoque principal de la reunión es conocer las necesidades de las localidades rurales, a través de los representantes de sus propias comunidades, entendiendo que la idiosincrasia de Quintero rural, es distinta a la de Quintero Urbano, y por lo tanto es importante que los representantes de las comunidades, conozcan a los consejeros del Consejo Seguridad Pública, los cuales son designados por ley.
- c. Se presentan cada uno de los consejeros, delegados, vecinos y representantes rurales. -
- d. Sra. María Torres solicita buscar soluciones para problemáticas que afectan a la comunidad rural, también a su vez pide fortalecer localidades rurales, a través de trabajo en conjunto con dirigentes sociales.

- e. Don Eduardo representante de Valle Alegre expone, la seguridad hoy en día en la localidad rural, es distinta a la vivida años atrás, solicita que las autoridades se adapten a la realidad actual, que fortalezcan los canales de comunicación directa, y que a su vez agilicen los tiempos de respuesta. También expresa que existe poca fiscalización a problemáticas cotidianas, agregando que los robos han aumentado considerablemente, viviendo inseguridad constante entre los vecinos del sector. Pide soluciones antes de lamentar consecuencias.
- f. Sargento 1° José Hormazábal Alvarado expone, efectivamente estamos plenamente conscientes, y también conocemos las necesidades de seguridad y la percepción de seguridad que tienen los territorios, particularmente el sector de Valle Alegre, además comenta que carabineros por su parte, realiza distintas acciones en los territorios rurales, entre ellas, conversar con vecinos, hacer pequeñas reuniones, estar en contacto telefónico para poner en alerta de manera preventiva , en cuanto a los tiempos de respuesta es de toda lógica que entre más nos alejamos de los centros urbanos, estamos más lejos también de las entidades de respuesta a emergencias, dado esas circunstancias carabineros siempre recomienda que las personas deben doblar las medidas de seguridad para evitar situaciones a lamentar, ya que las entidades de respuesta se encuentran distante a la localidad. Respecto a los tiempos de denuncia ha sido muy asertivo el Sr. Vargas, ya que es de alta relevancia que cada uno los vecinos afectados de manera individual, realicen la denuncia correspondiente, para poder visibilizar hechos delictuales, con el fin de que los datos aportados, permitan que autoridades con competencias en la asignación de recursos económicos o logísticos, tomen acción. El Plan Estratégico de Seguridad Preventiva de Carabineros de Chile, es el plan cuadrante cuya destinación de recursos va de la mano con las necesidades de cada localidad, es por ello que denunciar de manera presencial, o virtualmente es de suma importancia.
- g. Don Eduardo, representante de Valle Alegre, solicita colocar atención en problemática de drogas en el sector.
- h. Katherine Cáceres, apoderada de Colegio de Valle Alegre, expone como padres estamos sumamente preocupados de la seguridad de nuestros niños, ya que hemos estado expuestos a intentos de robos a las afueras del colegio y tenemos sospechas de consumo de drogas por implementos encontrados en las cercanías del lugar, actualmente como apoderados no sabemos cómo abordar dichas situaciones, sintiendo un gran temor ante crecimiento de la delincuencia. Comenta a su vez que se ha perdido la confianza en las autoridades, y pide mayor resguardo, toma de medidas, y más presencia de autoridades en el sector, para mayor seguridad.

- i. Alcalde Mauricio Carrasco Pardo, expone, daremos un paso importante en materia de seguridad con la compra de equipos y cámaras de televigilancia, ya que se destinarán recursos por parte del actual gobierno para dicho proyecto. -
- j. Sra. Marianela, vecina de la localidad de San Ramón solicita colocar mayor atención en carreras clandestinas, problemática de años que aqueja al sector, y además pregunta por entrega de trabajos en carretera (señaléticas y resaltos reductores de velocidad).
- k. Sargento 1° Hormazábal, expone, es de toda lógica que, si ponemos un resalto reductor de velocidad en el sector, y lo consideramos en el proyecto, evitaremos accidentes fatales, y nos evitaremos problemas, dejo la inquietud expuesta en esta mesa para que se puedan hacer los contactos correspondientes y Vialidad se pueda manifestar al respecto. -
- l. Alcalde, Mauricio Carrasco Pardo, expone, vamos a realizar las coordinaciones correspondientes para organizar reunión con Vialidad y tratar este punto y otros temas rurales.
- m. Director (S) de Seguridad Pública, comenta, entendiendo la importancia de las denuncias tal como lo decía el Sargento, nosotros como oficina estamos organizando una campaña, esperamos impactar en la comunidad y aumentar las denuncias. Como Seguridad Pública, podemos hacer las coordinaciones correspondientes para que los patrullajes sean más estacionarios, sobre todo en horario nocturno.
- n. Alcalde, Mauricio Carrasco Pardo expone, gran parte de nuestro presupuesto municipal del próximo año será destinado a seguridad, considerando en ello también la compra y equipamiento de un nuevo móvil para que sea destinado a zona rural, ya que efectivamente a través de la UNCO se postuló a proyecto con dicha finalidad que hoy no estamos cumpliendo, también a su vez estamos a muy poco de firmar un convenio de colaboración para que carabineros pueda hacer patrullaje, con móviles de Seguridad Ciudadana. Además, se conformará en un futuro en conjunto con la comuna de Puchuncaví, la Corporación de Seguridad, la cual nos permitirá aumentar la dotación de funcionarios y el aumento de recursos para dicha materia.
- o. Integrante de la Corporación Cultural de Amereida, comenta nuestro camino es una vergüenza (kilómetro 4 del camino a Quintero), la gente que pasa tira la basura, yo quisiera pedir, que nos ayudaran a hacer una campaña real para poder resolver este problema.
- p. A continuación, el Alcalde Mauricio Carrasco Pardo, explica que el camino es de tuición de Vialidad, no es municipal, por lo tanto la responsabilidad y mantención de éste, es de Vialidad.

- q. Ninoska Jeria, secretaria JJVV de Mantagua expone, son tres puntos claves que quiero tocar, que a la comunidad de Mantagua nos ha afectado, el primero es el tiempo de respuesta de Seguridad Ciudadana, como comunidad estamos dispuestos a pasar nuestra sede vecinal, en caso de que los agentes necesiten un espacio para estar punto fijo. Mantagua está al centro de la zona rural por lo mismo sería un punto estratégico para mejorar el tiempo de respuesta, ante algún eventual caso delictual.
- r. El segundo punto es el chofer de la micro rural, ya que, por reiteradas faltas de respeto y maniobras arriesgadas, coloca en riesgo a toda la comunidad que ocupamos este servicio, por lo anteriormente señalado se hará la demanda correspondiente. El tercer punto y por el cual me gustaría escuchar a Capitanía de Puerto por la jurisdicción de la playa, es el tema de las motos, para lo cual me gustaría pedir apoyo y escuchar la respuesta por la poca fiscalización y demora en tiempo de respuesta.
- s. Subteniente Sebastián Marchant de Capitanía de Puerto interviene y expone, en cuanto al uso de vehículos motorizados en playas y terrenos de playas, desde la semana pasada ya hemos cursado a la fecha 7 citaciones, por la misma problemática expuesta. En el sector si se efectúan efectivamente patrullajes, si hacemos la fiscalización correspondiente, a pesar de que el trayecto es largo desde Capitanía de Puerto hasta Mantagua, a su vez solicitamos se realicen las denuncias correspondientes a la brevedad posible, para lo cual directamente llamar a Capitanía de Puerto al número del Oficial de Servicio.
- t. El Sr. Alcalde ofrece móvil de Seguridad Ciudadana, para trabajar en conjunto con localidades rurales, quedando este móvil como centro de operaciones en turno nocturno, ubicado en la sede vecinal de Mantagua.
- u. Vecina de Santa Adela, comenta, la importancia de esta mesa de trabajo en las zonas rurales, como vecinos diariamente tomamos las medidas de precaución correspondientes debido al aumento de hechos delictuales y si bien, la recomendación es denunciar, es lamentable que dichas denuncias no lleguen a ningún fin , más que dejar el registro de lo sucedido , no se encuentra el delincuente, no se recuperan las especies, creo que debido a lo mismo no se denuncia tan seguido como se quisiera, también quiero hacer hincapié al tiempo de respuesta de las denuncias, ya que, cuando hemos llamado, carabineros no llega o se demora mucho, otro punto importante son

las fiestas clandestinas , que hasta el día de hoy continúan realizándose, en donde hay exceso de alcohol y drogas. Como último quisiera hablar sobre Seguridad Vial, por construcción de COPEC, ya que nos encontramos actualmente expuestos y en riesgo constante.

- v. Alcalde Mauricio Carrasco Pardo expone, como municipalidad ya oficiamos a Vialidad con respecto al tema de la COPEC, estamos esperando respuesta de en qué está, cuáles son las medidas de mitigación, etc., Quisiera pedir, además, la colaboración de la Armada, en caso de que tengan las competencias, con el tema de extracción de aguas, en conexiones que existen entre el humedal y el mar. Nosotros hemos tenido reuniones por fiestas que se realizan de manera ilegal, en donde en conjunto con vecinos, carabineros, PDI, más los dueños del sector donde se realizan dichos eventos, hemos tocado problemática, sin tener fruto de ellos, ya que dueños de Granja Educativa ubicada en dicho sector, niegan fiestas clandestinas. Solicito por lo anterior expuesto apoyo de la Armada y Delegación Presidencial para efectuar fiscalización en dicho sector.

- w. Sargento 1° José Hormazábal Alvarado, interviene y dice lo siguiente, entendiendo la situación que ocurre, quisiera compartir una experiencia que nos ha dado resultados ,ésta es la coordinación tanto con la delegada presidencial , más la incorporación de la autoridad sanitaria, ya que cuando hablamos de infracciones de contaminación acústica o ruidos molestos , o infracciones relativas a la patente, estas infracciones se multan en U.T.M., por lo cual la fiscalización de la autoridad sanitaria podría ayudar a cursar multas individuales a las personas involucradas .Por otra parte, carabineros podría eventualmente con una coordinación desde el Gobierno Regional, aportar con los medios necesarios, para resguardar la seguridad de los agentes de fiscalización que pudiesen intervenir, con esto estoy hablando de un trabajo coordinado entre instituciones, porque la idea es que cada institución que tenga competencias en la materia pueda elevar su informe y en definitiva de esta forma las autoridades puedan de esta manera sancionar. Para finalizar, como Carabineros de Chile siempre optimizamos recursos , como dato en los últimos 28 días , carabineros hemos realizado los siguientes procedimientos 367 denuncias de todo ámbito, se han fiscalizado 179 medidas cautelares, en su mayoría del género femenino, que necesitan resguardo , 166 citaciones Juzgado de Policía Local , etc en total hay 1309 intervenciones policiales en el último periodo , los recursos efectivamente si se han optimizado, cada intervención requiere tiempo para poder formalizar, Carabineros como cualquier institución de la

república priorizan sus acciones, siendo la primera prioridad resguardar la vida y los bienes de las personas, si bien por mandato constitucional tenemos un rol fiscalizador, no podemos abarcar el total de requerimientos, es por ello que la invitación es a tener conciencia y observar nuestro entorno.

- x. Presidente de la Junta de Adelanto Alto de Valle Alegre, expone, primero que todo dar las gracias por la integración, con respecto a la seguridad me voy a referir a la seguridad integral, en cuanto a la visibilidad del camino y abandono de animales en cruce de Valle Alegre, también quiero hablar sobre la mantención de árboles en carretera, y como último punto me preocupa los pastizales en los cerros y su crecimiento, solicito poder gestionar cortafuegos en dichas áreas y así evitar incendios en el sector.
- y. Alcalde comenta, el tema del cruce está conversado con Vialidad, el cual se comprometió a mejorar situación de visibilidad, seguridad y señalética en la vía, con respecto al tema de abandono de animales, como Municipalidad estamos trabajando en un hogar temporal para perros, pero sin perjuicio de ello, la Encargada de la Zona Rural Municipal, se coordinara con usted para hacer operativo con los perritos y poder ayudar en esa materia. Y finalmente el tema de los postes y árboles Fabián Vásquez, Encargado de Servicios Generales, le entregará respuesta.
- z. Integrante de la Corporación Cultural de Amereida, tratando de ser breve el mar se tomó bastante la playa, por lo cual está muy complejo el borde marino, me parece insólito las carreras clandestinas en el sector, soy residente de hace más de 50 años, y el mayor problema que veo hoy es la drogadicción. La comuna de Quintero llega hasta la línea del tren, entrando por el borde de ésta, en donde nos encontramos terrenos "tomados", por lo que el sector lamentablemente ha tenido un aumento considerable de robos, droga, y tomas ilegales. Por lo anteriormente señalado es que considero que éste, es un lugar peligroso para la comuna, el cual puede seguir creciendo y expandiéndose si no tomamos control de ello ahora, no sé si en actualidad alguien está haciendo algún trabajo preventivo sobre las futuras tomas posibles en lugares de campo, porque es un riesgo.
- aa. Alcalde, Mauricio Carrasco Pardo comenta, hoy en día tenemos una dificultad con algunas tomas, problemática a nivel nacional, estadísticamente tenemos más "tomas" que el año 86', nosotros como Municipalidad, tenemos la facultad de desalojar las tomas que están

ubicadas en terrenos municipales, a su vez hemos hecho algunas intervenciones en terrenos privados, en este caso el privado debe denunciar para que un tribunal los saque, de lo contrario es muy poco lo que podemos hacer. Sin perjuicio de aquello, de igual manera enviamos el camión recolector de basura, etc., porque de lo contrario la problemática será mayor.

bb. Sernapesca, comenta que a pesar de que son zonas rurales alejadas del mar, están directamente relacionadas con el tema pesquero, por lo tanto la influencia de la industria pesquera es significativa en la zona, dicho esto la pesca ilegal en general trae asociado un montón de problemas complejos como son la drogadicción, el desempleo, la asociación ilícita y la creación de mafia, incluso en algunos países también se asocia con la trata de personas, lo cual siempre es un problema en especial el siguiente mes de septiembre, ya que entra en veda la merluza común, que como bien sabemos es un recurso muy apetecido por la población, y durante todo septiembre está prohibida su extracción, tanto de naves artesanales como naves industriales, lo cual para el servicio siempre es un mes complejo, ya que, aumentamos nuestras fiscalizaciones. Contarles también que tenemos una fiscalización nacional-macro zonal, que incluye a la octava, séptima, sexta y quinta región, y a nivel local el servicio también entrega fiscalizaciones a todo lo que es ferias públicas, pescadería, las zonas de desembarque, restaurantes y todo lo que se centró de fiscalización, para nosotros es super importante el tema de la veda de la merluza, éste es un recurso que está sobreexplotado, en éste sentido solicito el apoyo a las instituciones que nos colaboran directamente como es la Armada y Carabineros, y otras instituciones que también nos apoyan como el Servicio de Salud y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Quintero.

cc. Representante de la Delegación Presidencial, señala que efectivamente trabajo con las vecinas del sector, comienza diciendo que con respecto a las tomas de terreno, en el sector de Las Gaviotas, tenemos ya levantada una mesa de trabajo, porque hay un riesgo importante de las personas que están habitando ahí; respecto al paso del tren de carga, por lo que estamos trabajando hoy para establecer un plan de intervención y acción, para poder sacar a las personas de ahí para que habiten otro sector porque es un riesgo para ellos, y un riesgo vial. Una problemática bastante grande es que son personas migrantes, de otros países, que se encuentran en situación irregular, por lo que para intervenir debemos partir desde atrás, partiendo en acompañarla en su proceso de regularización, o expulsión o lo que

ellos requieran para poder agilizar su proceso y que no sea traumático para niños y familia en general. Comentarles además que ayer tuvimos la reunión del Consejo Regional de Seguridad Pública, donde participan diversos actores relacionados con la seguridad regional, establecimos líneas de trabajos y priorización de delitos; el día de ayer se aprobó el Plan Regional de Seguridad Pública, a partir de un proceso bastante innovador este año, recogiendo experiencias locales y comunitarias, y desde se aprobó este plan regional con tres delitos prioritarios: violencia intrafamiliar (violencia contra la mujer), infracción a la ley de drogas y robo en lugar habitado. Aquí las municipalidades son actores relevantes a partir de los recursos con los que se trabajen, los invito como vecinos a dar seguimiento e interiorizarse sobre los planes de seguridad. Otro tema que quería destacar, es entregar mis felicitaciones al equipo de la Dirección de Seguridad Pública y la Oficina de Prevención del delito, porque se ganaron el Fondo Nacional de Seguridad Pública, a través de un proyecto por un monto de \$24.800.000 y fracción, para la compra de dispositivos de botones de pánico, especialmente para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y modalidad reducida.

dd. Desde el próximo año habrá una nueva modalidad de entrega de fondos directos a los municipios, desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, a partir de requerimientos y necesidades, para que los municipios puedan disponer de más recursos para la inversión de la seguridad pública comunal. También estamos trabajando en el Consejo Regional del crimen organizado, en donde se coordinan los altos mandos de las policías para poder dar persecución efectiva y seguimiento al crimen organizado, desde ahí se está trabajando en una hoja de ruta para poder tener esta relación Inter sector que es fundamental. Esta es una instancia para coordinar y exigir más acciones a los eventos privados y masivos, como por ejemplo Sunshine en Punta de Piedra.

Acuerdos de la sesión:

1. Alcalde, Mauricio Carrasco Pardo, se compromete a realizar una reunión con Vialidad para tratar temas rurales.
2. Seguridad Pública, realizara patrullajes estacionarios, sobre todo en horario nocturno.

3. Alcalde, Mauricio Carrasco Pardo expone que el próximo año se considera la compra y equipamiento de un nuevo móvil para la zona rural.
4. El Alcalde ofrece móvil de Seguridad Ciudadana, para trabajar en conjunto con localidades rurales, quedando este móvil como centro de operaciones en turno nocturno, ubicado en la sede vecinal de Mantagua.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de Fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:


ARTURO FERNANDEZ BERNAL
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
DIRECTOR


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
MINISTRO DE FE